

Para su información

Beneficios especiales de Medicaid para niños y jóvenes

EPSDT significa *evaluación temprana y periódica, diagnóstico y tratamiento*. Es un beneficio de Medicaid para niños y jóvenes menores de 21 años. El objetivo de EPSDT es ayudar a los niños a crecer sanos previniendo, detectando y solucionando problemas de manera temprana.

Si es beneficiario de Medicaid menor de 21 años, podría ser elegible para recibir los siguientes servicios si tiene una necesidad médica del servicio. Algunos servicios necesitan aprobación de Medicaid antes de que pueda recibirlos. Esto se llama “autorización previa” o preautorización.

Miembros de la clase Chisholm

Los miembros de la clase Chisholm son beneficiarios de Medicaid de 3-20 años que están en el Registro de solicitud de servicios para discapacidades del desarrollo. Pueden elegir un plan médico habitual de Medicaid (pago por servicio) o de Healthy Louisiana para la mayoría de sus servicios de Medicaid (no transporte ni salud conductual).

Análisis conductual aplicado (ABA)

ABA ayuda a los niños a aprender nuevas competencias y a mejorar su comportamiento. Con frecuencia se usa con niños que tienen autismo, entre otros.

Para que su hijo reciba ABA debe seguir 3 pasos:

1. Pedirle a un profesional de atención médica calificado que evalúe a su hijo.
2. Encontrar un centro o terapeuta de ABA que le preste estos servicios.
3. Colaborar con el centro o terapeuta de ABA en su proceso de evaluación.

A veces hay lista de espera para la evaluación y para el centro o terapeuta de ABA, de manera que comience pronto. Un profesional de atención médica calificado debe recetarlos. Debe tener autorización previa de su plan médico de Healthy Louisiana.

Equipo médico duradero (DME)

Suministros médicos o equipo necesario para corregir, mejorar o ayudar a tratar condiciones físicas o mentales. Ejemplos: sillas de ruedas, aparatos ortopédicos para las piernas, dispositivos de comunicación, suministros de alimentación, etc. Los pañales o pull-ups pueden estar cubiertos para las edades de 4-20 cuando son médicamente necesarios. Un médico debe recetarlos. La autorización previa siempre es obligatoria para pago por servicio de Medicaid y a veces es obligatoria para los planes médicos de Healthy Louisiana.

Servicios de salud conductual de EPSDT

Incluye terapia, apoyo para crisis, tratamiento de rehabilitación y consumo de sustancias. Algunos niños pueden calificar para el programa del Sistema coordinado de atención (Coordinated System of Care, CSoc) para recibir ayuda adicional. Algunos servicios de salud conductual necesitan autorización previa de su plan médico de Healthy Louisiana.

Servicios dentales de EPSDT

EPSDT dental cubre chequeos dentales, limpiezas, empastes, extracciones y emergencias. Los niños deben ver al dentista cada 6 meses. Las visitas frecuentes al dentista pueden ayudar a prevenir caries si se detectan a tiempo. Llame a su plan dental al teléfono listado abajo para buscar un proveedor dentro de la red o si tiene preguntas sobre los servicios dentales cubiertos.

DentaQuest	1-800-685-0143
MCNA Dental	1-855-702-6262

Servicios de cuidado personal (PCS) de EPSDT

Los servicios de cuidado personal (PCS) ayudan con las necesidades diarias como vestirse, comer, bañarse y usar el baño. PCS no incluyen tareas médicas (como administrar medicamentos). El proveedor de atención directa debe recetarlos. Deben tener autorización previa de su plan de pago por servicios de Medicaid o de su plan médico de Healthy Louisiana.

Servicios de evaluaciones de EPSDT

EPSDT paga por chequeos habituales, evaluaciones médicas, de salud mental, de la vista, de la audición y dentales. Estas evaluaciones están diseñadas para identificar problemas médicos y del desarrollo lo más pronto posible. Si se detectan problemas, EPSDT también cubre el tratamiento. Siempre que necesite tratamiento médico o más servicios, puede obtener una cita para una visita de evaluación comunicándose con su proveedor de atención médica primaria. Cualquier profesional médico, del desarrollo o de la educación también puede recomendar estas visitas de evaluación.

Servicios médicos en casa

Los servicios médicos en casa es atención de enfermería en casa para personas que necesitan atención más especializada que PCS. Las agencias de servicios médicos en casa también pueden prestar servicios de fisioterapia, terapia ocupacional y del habla en casa si es medicamento necesario. No hay un límite fijo en la cantidad de visitas de enfermería ni en el tiempo que puede estar el enfermero en casa para personas menores de 21 años.

Servicios extendidos de enfermería especializada: más de 3 horas al día proporcionadas en casa. El proveedor de atención médica que autoriza debe recetarlos. Debe tener autorización previa de su plan de pago por servicios de Medicaid o de su plan médico de Healthy Louisiana.

Servicios de enfermería de tiempo parcial: menos de 3 horas por día. El proveedor de atención médica que autoriza debe recetarlos.

Transporte médico

Viajes no de emergencia de ida o vuelta a las visitas al médico u otros servicios cubiertos. Llame a su plan médico de Healthy Louisiana por lo menos 48 horas antes de la cita (los fines de semana no cuentan).

Aetna Better Health of Louisiana	1-877-917-4150
AmeriHealth Caritas Louisiana	1-888-913-0364
Healthy Blue	1-866-430-1101
Humana Healthy Horizons	1-844-613-1638
Louisiana Healthcare Connections	1-855-369-3723
United Healthcare Community Plan	1-866-726-1472

Si no recibe sus servicios de Medicaid de un plan médico de Healthy Louisiana, llame al proveedor de transporte de pago por servicio, Verida al 1-855-325-7626 por lo menos 48 horas antes de la cita (los fines de semana no cuentan).

Los niños menores de 17 años deben tener un asistente de viaje. Todas las mujeres, sin considerar su edad, que buscan atención prenatal o después del parto no están obligadas a tener un asistente. Si su hijo necesita una silla para el auto, tráigala.

Centro médico pediátrico diurno (PDHC)

Para niños médicamente frágiles menores de 21 años que necesitan atención de enfermería durante el día. Se pueden proporcionar hasta 12 horas por día. Un médico debe recetarlos. Debe tener autorización previa de su plan de pago por servicios de Medicaid o de su plan médico de Healthy Louisiana.

Coordinación de apoyo

Un coordinador de apoyo (SC) lo ayuda a hacer una lista de los servicios que necesita su hijo y luego lo ayuda a conseguirlos. Estos pueden incluir servicios médicos, de la escuela o de la comunidad. Si es beneficiario de Medicaid, tiene menos de 21 años y si está en el Registro de solicitud de servicios para discapacidades del desarrollo (“registro”) o si es beneficiario de Medicaid de 3-20 años para el que la coordinación de apoyo es médicamente necesaria, podría ser elegible para los servicios de coordinación de apoyo de EPSDT de inmediato. Para pedir coordinación de apoyo llame a Statistical Resources, Inc. al **1-800-364-7828**. Si necesita servicios para alguien de 0-2 años, comuníquese con EarlySteps al 1-866-327-5978. Para inscribirse en el registro o para obtener más información sobre los “servicios de exención” llame a la entidad de gobierno local (LGE): <https://ldh.la.gov/page/134>.

Servicios de terapia

Fisioterapia, terapia ocupacional, del habla o servicios de audición. Se pueden prestar en la escuela, en casa, en una clínica o en una combinación de entornos, dependiendo de las necesidades del niño.

En la escuela: Para que Medicaid cubra la terapia en la escuela (de 3-20 años) o por medio del programa de intervención temprana EarlySteps (0-2 años), los servicios deben ser parte de un plan de atención por escrito como el Programa de educación individualizada (Individualized Education Program, IEP) o del Plan de servicios familiares individualizados (Individualized Family Service Plan, IFSP). Para obtener información sobre cómo recibir estas terapias, comuníquese con su escuela o centro de intervención temprana. Los contactos de EarlySteps de cada parroquia están en este sitio web: <https://ldh.la.gov/office-for-citizens-with-developmental-disabilities/earlysteps-spoef-referrals>.

En casa o en una clínica: El proveedor de atención médica autorizado debe recetarlos. La autorización previa siempre es obligatoria para pago por servicio de Medicaid y a veces es obligatoria para los planes médicos de Healthy Louisiana.

Servicios de exención

La Oficina para Personas con Discapacidades del Desarrollo (Office for Citizens with Developmental Disabilities, OCDD) tiene programas de exención de Medicaid que dan ayuda adicional a las personas en casa o en la comunidad. Para enviar una solicitud comuníquese con su entidad de gobierno local (LGE) para pasar por el proceso de determinación de elegibilidad. Una vez que una persona es elegible para los servicios de OCDD, puede pedir que lo inscriban en el Registro de solicitud de servicios para discapacidades del desarrollo (RFSR). OCDD da oportunidades de exención basadas en las necesidades prioritarias de apoyo de cada persona, que se identifica en su evaluación de urgencia de la necesidad (SUN) de RFSR. El recurso llamado SUN se diseñó para identificar cualquier necesidad que pueda tener una persona, revisar apoyos actuales que una persona tiene y usa actualmente y determinar la urgencia de cualquier necesidad no cubierta que tiene la persona. Es obligatorio tener un estado de Declaración de aprobación vigente para permanecer RFSR, recibir una oferta de exención o completar SUN. Las personas con la necesidad de apoyo más emergente y urgente se conectarán a una oportunidad de exención. OCDD tiene un sistema de exenciones escalonado, lo que significa que ponemos a las personas en la exención más apropiada para cubrir las necesidades de esa persona.

Hay cuatro exenciones para la casa y la comunidad de OCDD:

Exención de Children's Choice (CC): Desde el nacimiento hasta los 20 años, ayuda a los niños a vivir en casa.

Exención Supports (SW): Para mayores de 18 años, ayuda con el trabajo y las actividades diarias.

Exención Residential Options (ROW): Para todas las edades, se basa en las necesidades evaluadas.

Exención New Opportunities (NOW): Para mayores de 3 años, apoya a las personas en casa y en la comunidad.

Otros servicios no listados

Puede encontrar una lista completa de servicios de Medicaid en ldh.la.gov/Medicaid/Medicaid-Services. Incluso si un servicio no está en la lista, Medicaid podría cubrirlo. Puede llamar a la Línea de recursos de atención de especialidades al 1-888-758-2220 o a su línea de Servicios para Miembros del plan médico de Healthy Louisiana para preguntar. Si es menor de 21 años y necesita un servicio para ayudar a mejorar un problema médico o de salud mental, Medicaid debe cubrirlo. Esto incluye algunos servicios no cubiertos para adultos. Algunos servicios podrían tener límites debido a las normas federales.

¿Necesita ayuda?

- **Si tiene un coordinador de apoyo** - llame primero a su coordinador de apoyo. (Para pedir coordinación de apoyo llame a Statistical Resources, Inc. al 1-800-364-7828).
- **Si tiene un plan médico de Healthy Louisiana** - llame al teléfono de Servicios para Miembros que está en la parte de atrás de la tarjeta del plan médico o al número de abajo.

Aetna Better Health of Louisiana	1-855-242-0802
AmeriHealth Caritas Louisiana	1-888-756-0004
Healthy Blue	1-844-521-6941
Humana Healthy Horizons	1-800-448-3810
Louisiana Healthcare Connections	1-866-595-8133
UnitedHealthcare Community Plan	1-866-675-1607

- **Si tiene pago por servicio de Medicaid y no tiene coordinador de apoyo** - llame al Centro de servicio de atención especializada de Medicaid al 1-888-758-2220.
- **Si no sabe qué cobertura tiene** - llame a Healthy Louisiana al 1-855-229-6848.